



ACTA DE ARCHIVO 1085

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

CONTRATO DE CONTRATACION DIRECTA	145-MC-342024
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL BARRIOS Representante Legal MIGUEL ANGEL BARRIOS SAS
NIT / CEDULA	Nit: 900.781.103-5
OBJETO:	EL SERVICIO DE CAPACITACION, EXAMENES OCUPACIONALES Y DE LABORATORIO PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS DEL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD QUE LABORA EN EL PROYECTO PANADERIA DE CPMS ESPINAL
VALOR INICIAL:	\$716,000.00
ADICION AL CONTRATO:	\$0, 00
REDUCCION AL CONTRATO	\$-0.00
VALOR TOTAL:	\$716,000.00
FECHA DE INICIACION:	21/11/2024
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO:	30/12/2024
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	1
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO: Fecha de expedición: Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	SEGUROS DEL ESTADO 01/11/2024 \$80,000.00
No. DE FOLIOS:	FOLIOS

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

CT. MORENO MONSALVE LUIS HERNANDO
Director Cárcel y penitenciaria CPMS ESPINAL